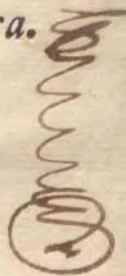


minacion: estando persuadido el Consejo del zelo de V. S. mirará este asunto con la preferencia y reflexion, que requiere para conciliar el servicio del Rey, y el menor gravamen posible de sus pueblos.

Dios guarde à V. S. muchos años.
Madrid 27 de Enero de 1781. D. Manuel Becerra.

Es copia de su original, de que certifico.

Don Manuel Becerra.



Señor

